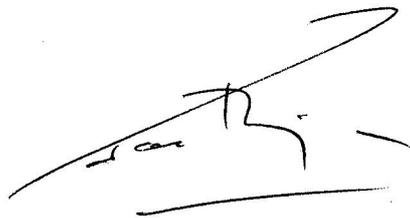


A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

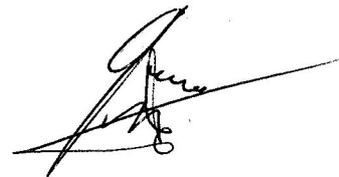
D. Óscar GAMAZO MICÓ, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.**

¿Por qué el Gobierno quiere suprimir la fase de catalogación del vehículo histórico ante el órgano de Industria competente quedándose en una mera anotación en la Jefatura de Tráfico según la redacción del proyecto de Real Decreto por el que se aprueba el Reglamento de Vehículos Históricos?

Madrid, 26 de septiembre de 2022



Vº Bº
EL SECRETARIO GENERAL



Fdo:
EL DIPUTADO